

## Información sobre la central nuclear Vandellós II (Tarragona)

03 de febrero de 2015

---

El titular de la central nuclear Vandellós II ha comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento establecido, que a las 15:00 horas se ha producido la parada automática del reactor debido a la pérdida de la conexión eléctrica con la línea de 400 KV. En el momento del suceso había fuertes vientos en la zona.

La planta ha funcionado según diseño y se ha producido la conexión automática a la línea de 220 KV.

El Consejo de Seguridad Nuclear, según se establece en sus procedimientos, ha informado a través de su página web de la recepción de notificación de este suceso.

El suceso, que no ha tenido impacto en los trabajadores, el público ni en el medio ambiente, se clasifica provisionalmente con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#).

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE DE SUCESO NOTIFICABLE DE UNA HORA (ISN 1H)**

INSTALACIÓN	C.N. VANDELLOS II
FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN	03/02/2015 15:45 h. pm
DESCRIPCIÓN DEL SUCESO	A LAS 15:00 h. DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2015 SE HA PRODUCIDO LA PARADA AUTOMÁTICA DEL REACTOR POR PÉRDIDA DE LA LÍNEA ELÉCTRICA DE 400 kv.  EL SISTEMA DE PROTECCIÓN HA ACTUADO CORRECTAMENTE.  EN EL INSTANTE DEL SUCESO HABÍA FUERTES VIENTOS EN LA ZONA.
SITUACIÓN EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN	LA CENTRAL SE ENCUENTRA ESTABLE EN MODO 3 (DISPONIBLE CALIENTE).
MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS	SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA Y ANALISIS DE LO OCURRIDO.
SITUACIÓN ACTUAL	C.N. VANDELLOS EN MODO 3 (DISPONIBLE CALIENTE)
ACTUACIÓN DEL CSN	EN ESTUDIO Y PENDIENTE DE CLASIFICACIÓN EN LA ESCALA INTERNACIONAL DE SUCESOS NUCLEARES Y RADIOLÓGICOS (INES)

Este formulario ha sido cumplimentado en base a la información preliminar disponible hasta el momento que figura en el mismo, de acuerdo a la INSTRUCCIÓN IS-10, de 25 de julio de 2006, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares o la INSTRUCCIÓN IS-18, de 2 de abril 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre los criterios aplicados por el Consejo de Seguridad Nuclear para exigir, a los titulares de las instalaciones radiactivas, la notificación de Sucesos e incidentes radiológicos.

El CSN emitirá la correspondiente Nota de prensa, a la mayor brevedad posible.